

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Este Diario no es órgano de ningún partido.

REDACTOR Y EDITOR GERARDO PACHECOIC.

AÑO I

San José de Costa Rica, 24 de Mayo de 1894.

Núm. 134

Suscripción por mes..... 1-00
Número suelto..... 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

«EL DIARITO»

REGISTRA *La Gaceta* de ayer el proyecto de reformas constitucionales propuesto á la Cámara de Representantes por diez y seis Diputados liberales. Ese proyecto es el acto de previsión más juicioso y más trascendental que puede esperarse de parte de ciudadanos inspirados en el anhelo nobilísimo de resguardar las instituciones patrias y la causa de la civilización contra los daños de su enemigo secular é implacable: el clericalismo.

Pero este patriótico y trascendental proyecto, no sólo llegará á ser dentro de poco el baluarte de nuestras libertades públicas, sino que viene á ser desde hoy, comenzando desde luego á ejercer su influjo benéfico, el lazo de unión de todos los buenos liberales costarricenses, hasta hace poco desgraciadamente divididos por intereses de poco momento: prueba evidente é incontestable de que la idea liberal, sinceramente sentida y sinceramente practicada, es el mejor y más firme vínculo de cohesión que la ciencia moderna establece entre los hombres amantes de la luz y de la patria. Efectivamente, ahí están firmando el proyecto redentor á que nos referimos, los Diputados jimenistas al lado de los Diputados civiles, como para dar honroso testimonio de que los intereses de la gloriosa y salvadora idea liberal, están por cima de los intereses transitorios y de las pasiones acci-

dentales que no hace muchos días aún nos tuvieron separados, con riesgo inminente de una catástrofe, en presencia del enemigo común.

Este hermoso fenómeno político que ahora se realiza, evidencia por sí solo la virtud de la idea liberal, en torno de la cual se agrupan hoy y se sienten hermanos los que ayer combatieron en opuestas filas, guiados antes que por incompatibilidad de principios y de aspiraciones, por diferencias más ó menos caprichosas de simpatía personal. Oscurécense hoy las personalidades, y surge y resplandece sobre ellas la idea tras la cual debemos ir del brazo todos los liberales sinceros, como los marineros tras la estrella que en noche borrascosa los conduce y guía á puerto de salvación.

Tócale á don Rafael Iglesias secundar abiertamente, sin contempORIZACIONES ni timideces, la obra regeneradora del Cuerpo Legislativo, en el cual figura con lujosa mayoría el partido que lo elevó al Poder y que, como partido liberal, no puede tener por Jefe sino á un liberal convencido y resuelto. En cuanto á nosotros, tenemos fe en la honradez y en el liberalismo del joven y enérgico señor Iglesias y si, correspondiendo á las esperanzas del partido liberal, que hoy tiende á unirse en un solo y compacto cuerpo, inspira su política en los ideales de la libertad y sabe resguardar el templo en que ella reside contra las acechanzas y acometidas del clericalismo, entonces el señor Iglesias habrá llevado á cabo una obra trascendental y necesaria, y habrá realizado bajo su administración la unidad y consolidación del Partido Liberal. La obra es bella y grandiosa: llévala á cabo el señor Iglesias y se llenará de gloria aun por sobre las prevenciones con que por parte de algunos de los costarricenses liberales ha llegado al Poder.

ANUARIO ESTADISTICO.

Hemos recibido el tomo décimo de esta importante publicación correspondiente al año natural de 1893. Contiene datos de gran importancia y utilidad, que expresados de un modo conciso y claro están al alcance de todos.

No vamos á hacer un estudio detallado de dicha obra.

El sistema seguido en la publicación del *Anuario Estadístico* desde que se fundó en este país la Dirección General de Estadística, es de lo más adecuado por la facilidad que ofrece al lector su comprensión; ya lo habíamos dicho, la nota saliente es la concisión y claridad.

El tomo décimo abraza las materias siguientes: 1.º *Movimiento de Población*, 2.º *División Territorial*, 3.º *Censo General de Niños*, 4.º *Estadística Agrícola*, 5.º *Censo del Ganado*, 6.º *Estadística del Comercio Exterior*, 7.º *Navegación*.

Movimiento de Población.—El aumento líquido de la población fué de 4540 habitantes. Hubo 10,567 nacimientos, 6,027 defunciones y 1490 matrimonios. La población de la República es de 253,040 habitantes el 31 de Diciembre de 1893.

División Territorial.—Este capítulo es tan importante como el anterior, por él podemos saber las provincias, cantones y barrios en q' está dividida la República y variaciones hechas en el nombre á algunos de sus barrios.

Censo General de Niños.—Por este capítulo sabemos que el número de alumnos de 7 á 14 años, que concurren á las escuelas públicas de la Nación es de 24,857.

Estadística Agrícola.—Esta sección del *Anuario* contiene 9 cuadros pequeños y 7 grandes que casi dan una idea general de la producción y consumo de los artículos del país, las siembras, cosechas, manzanas cultivadas y haciendas hechas de café y cacao con su correspondiente números de árboles.

Censo del Ganado.—El Censo del ganado también trae explicaciones de importante interés.

Estadística del Comercio Exterior.—Este capítulo es de lo más importante del *Anuario*.

Por él vemos lo que se importa, tan digno de fijar la atención. La importación en 1893 ascendió á \$ 5.833,447 pesos fuertes y la exportación fué de \$ 9.619,064 pesos, moneda del país.

Navegación.—Con el movimiento marítimo habido por ambos puertos en el año pasado, concluye el Anuario. Entraron 214 embarcaciones.

MISCELANEA

UNA PROTESTA JUSTA.

nos parece la de varios españoles, que hacen constar en *El Herald* de ayer, que el señor Cónsul de España don Adrián Collado, no se ha dignado participales directa ni indirectamente la celebración de la fiesta que se verificó en honor del Rey de España.

Tienen mucha razón los españoles protestantes, siquiera por cortesía debió haberseles invitado.

LA UNION CATOLICA.

¿Cuando se ha atacado en Costa Rica la religión cristiana, la religión verdaderamente moral, en suma, las moralizadoras máximas de Jesucristo? Jamás. Luego á qué viene el primer párrafo de "La Unión Católica" n.º 461, al decir que el Colegio Agrícola Centroamericano es el pretexto de que se valen los liberales para atacar la religión Católica? Acaso la religión Católica es la misma de Jesucristo? La religión cristiana fué el principio de la actual *llamada* Católica; pero adulterada como está ésta desde tiempos remotos, y á conveniencia de monarcas en esos mismos tiempos, con beneplácito de los sacerdotes, no se parece á aquélla. Acaso Jesucristo instituyó conventos de monjas y de frailes donde se holgazanea á más y mejor; acaso Jesucristo instituyó también jerarquías entre sus apóstoles, diciéndoles: tú Pedro serás Papa; tú Pablo serás Cardenal, tú Santiago serás Obispo, etc., transformando así la democracia esencial de Jesús, en la aristocracia más refinada; en qué se parece el Papa, que habita en una de las maravillas del mundo, y duerme sobre siete colchones de pluma, seda y

cuajados de pedrería, á Jesús, cuando no teniendo donde recostarse y postrado por el cansancio dijo: las raposas tienen sus cuevas, las aves del cielo sus nidos, y al hijo del hombre le hace falta un palmo de tierra donde reclinar su frente?

Es bueno que abandone el lenguaje teórico, pruebas son las que queremos.

INVENTO CURIOSO.

El célebre Edisson ha inventado un aparato, por medio del cual una persona puede poner su firma en un documento del cual le separa una distancia de cuarenta leguas, poco más ó menos.

Consiste éste en dos cilindros análogos colocados en los extremos de esta distancia en comunicación por una corriente eléctrica; para hacer la trasmisión de la firma, se traza en un papel suave por medio de una aguja, se coloca este papel sobre uno de los cilindros, que al girar establece é interrumpe alternativamente la corriente, debido al trazado en el papel; mientras tanto en el otro cilindro se efectúa un movimiento armónico en absoluto con el primero, obrando la corriente eléctrica sobre un papel especial preparado al efecto, sobre el cual queda estampada la firma con letras negras en el fondo blanco.

TOROS

Presidencia del Sr. D. Rafael Alvarado G.

ESPLENDIDA CORRIDA DE TOROS

Para la tarde de hoy

DEBUT DE LOS ESPADAS

MORENITO Y FACULTADES

Dando muerte á dos de los toros
que se presten para ello.

AL PÚBLICO

La Empresa, deseosa de complacer al público de esta capital, no ha omitido gasto alguno y para esta famosa corrida ha dispuesto que los diestros

MORENITO Y FACULTADES

den muerte á dos de cinco de la lidia; esto siempre que los toros reúnan las condiciones para la suerte, y por lo tanto esperamos del bondadoso público que nos honrará con su asistencia,

LA EMPRESA

ORDEN DE LA CORRIDA

1º —A las tres de la tarde la Banda de música recorrerá las principales calles de la ciudad, hasta la Plaza de Toros.

2º —Despejo de la Cuadrilla Española.

3º —Cinco de los toros serán picados, banderillados y señalados á muerte al estilo de París.

NOTA.—Los aficionados que banderillen ó maltraten el toro embolado, serán puestos á disposición de la autoridad. Téngase entendido que el toro embolado es sólo para capearlo.

\$ 6,500.

Cuesta hasta hoy la defensa del presunto asesino de la que fué doña Julia Odio. En cinco meses se ha gastado tanto dinero y don Osbaldo permanece en su jaula. Los Abogados no aceptan del capitalista sus cnzas de oro por decoro y por conciencia. Melico Argüello renunció también su puesto, como renunciaron otros muchos.

La figura de Osbaldo Odio, el usurero, es la figura más antipática que ven con horror hasta los pocos que fueron sus amigos. Renunció toda defensa y en vez de permanecer en silencio, allá entre las rejas de su prisión, quiere hacerse más notable aún, arrojando contra el honrado caballero don Luis, su hermano, cargos tan graves como injustos, que aumentan la indignación un tanto calmada que contra él existe como presunto reo del asesinato más horroroso que se ha visto en Costa Rica.

Don Luis puede estar tranquilo. No es Osbaldo el que puede manchar su buena fama y reputación bien conocidas, ni siquiera ponerlas en duda. Siga viendo como padre cariñoso los pobres huerfanitos que en tan corta edad perdieron ese tesoro de bondad, esa madre cariñosa. La vindicta pública es al reo á quien tiene sentenciado y á quien la ley sabrá castigar.

CARRO FUNEBRE

El infrascrito acaba de construir uno al alcance de todas las familias, como se puede ver por los precios que van á continuación.

En la ciudad, un viage al Panteón	\$ 15-00
Á Cartago ó á Alajuela	" 75-00
" Sto. Domingo, Heredia ó Tres Rios	" 40-00
" Pueblos de alrededor, precio convencional	
San José, Abril 21 de 1894.	

JACINTO ROIG.

Cocheria frente al Teatro en construcción

CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

Con este nombre y en la 6ª Avenida, n.º 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías. Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Propiedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a. m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.
PATRO. SALAZAR S.

CENAS

(o)

Está dispuesto el señor don José Matías Salazar á satisfacer los gustos más delicados.

Su conocida casa es el punto de reunión todas las noches, especialmente después de las funciones teatrales, de jóvenes decentes y alegres, que siempre salen satisfechos de los magníficos platos que sirve CHOMPIPE.

EL FAMOSO COCINERO

que tiene CHOMPIPE es de lo mejor; bien acreditado en Hoteles de Europa y Centro América. Además cuenta con un buen personal para el servicio, de personas finas y atentas.

Hace saber á las familias que deseen satisfacer algún ANTOJO ESPECIAL, se sirvan dirigirse dos horas antes para poder proporcionarles conforme se demande.

Tip. El Progreso.

JOSE MONGE REYES

ABOGADO

Y NOTARIO PÚBLICO

Antigua Oficina, N.º 492, Avenida 7ª, Oeste.

San José, Costa Rica, Mayo de 1894.